

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022). Paso a Despacho del Titular del Juzgado el presente proceso de pertenencia por prescripción extraordinaria de dominio, promovida por el apoderado judicial de la señora María Umbelina Girón Higueta en contra del señor Alfonso Campuzano Mesa, junto con respuesta allegada por la Superintendencia de Notariado y Registro.

Sírvase proveer.

Manuela Aristizabal Morales
Oficial Mayor

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022).

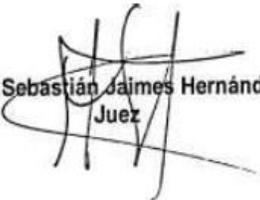
Auto sustanciación Civil No. 641

Proceso: Pertenencia por prescripción extraordinaria de dominio
Demandante: María Umbelina Girón Higueta
Demandado: Alfonso Campuzano Mesa
Radicado: 17433 40 89 001 2022 0013800

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes el contenido de la respuesta allegada por la Superintendencia de Notariado y Registro

Así mismo se incorpora al expediente el escrito allegado por la entidad entes relacionada, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE


Juan Sebastián Jaimes Hernández
Juez

Notificación en Estado Nro. 165
Fecha: 28 de octubre de 2022

Secretaria _____